

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCIÓN No. 0174-AD-86

Lima, 07 de MAYO de 1986

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, por D.S. N° 072-86-EFC, se declara en emergencia la ejecución de Infraestructura Deportiva Comunal en las Zonas Urbano-Marginales de los Conos Norte y Sur de Lima Metropolitana y Zonas Complementarias del País, y se exonera al I.P.D. de los requisitos de Licitación Pública, Concurso de Precios o de Méritos para la ejecución de las Obras en mención;

Que, se ha recepcionado Propuesta de la firma Lores-Luna Arquitectos Asociados S.R.L., para la Elaboración del Proyecto Integral Club del Pueblo-Cono Centro-Canto Grande, ascendente a I/. 135,880.00, la misma que se ha encontrado conforme;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Planificación, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el D.S. N° 072-86-EFC, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- ADJUDICAR a favor de la firma LORES-LUNA ARQUITECTOS ASOCIADOS S.R.L., la ELABORACION DEL PROYECTO INTEGRAL CLUB DEL PUEBLO-CONO CENTRO-CANTO GRANDE, por el monto de su Propuesta de: CIENTO TREINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA INTIS (I/. 135,880.00).

ARTICULO 2° .- APROBAR el CONTRATO de Elaboración de Estudios a suscribir -- con la firma Lores-Luna Arquitectos Asociados S.R.L., el mismo que será suscrito por el DIRECTOR EJECUTIVO en representación del I.P.D.

El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará con cargo al monto que indica el Art. 5° del D.S. N° 072-EFC-86.

Regístrese y Comuníquese,

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

OCIE/ARH
ALE/nb.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 083-86-OAJ

A : JEFE DEL IPD

DE : JEFE DE LA OAJ

ASUNTO : Elaboración del Proyecto integral Club del Pueblo-
Cono Centro - Canto Grande.

FECHA : 11 de abril de 1986

1º .- Por D.S. 072-86-EFC, se declara en emergencia la ejecución de la infraestructura deportiva comunal en las zonas urbano-marginales de los Conos Norte y Sur de Lima Metropolitana y Zonas complementarias del país y se exoneran al IPD de los requisitos de Licitación Pública, Concurso de Precios o de Méritos, según corresponda para la ejecución de las obras en referencia. Según se desprende de lo informado por la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, se ha recepcionado propuesta de la Firma Lores y Luna, Arquitectos Asociados SRL, en la elaboración del proyecto integral Club del Pueblo -Cono Centro - Canto Grande, ascendente a I/. 135,880, la misma que ha sido encontrada conforme por la indicada Oficina Técnica.

2º .- Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina procedente adjudicar a favor de la Firma Lores-Luna Arquitectos Asociados SRL, la elaboración del proyecto integral Club del Pueblo - Cono Centro -Canto Grande, por el monto de su presupuesto de I/.135,880, así como aprobar el contrato de elaboración de estudios a suscribir con la Firma Lores-Luna Arquitectos Asociados SRL, el mismo que será refrendado por el Director Ejecutivo, en representación del IPD, de conformidad con lo establecido por el D.S. 072-EFC-86.

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/TVM
lp.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 007-A-OCIE-86

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : CONTRATO ESTUDIOS CON LA FIRMA: LORES-LUNA ARQS. - PROYECTO: CLUB DEL PUEBLO-CO-NO CENTRO-CANTO GRANDE
REF. : D.S. N° 072-EFC-86
FECHA : ENERO, 15 DE 1986

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- De acuerdo a los estudios y coordinaciones efectuadas con la firma Lores-Luna Arquitectos Asociados S.R.L., se ha determinado que los Honorarios por concepto de Elaboración del Proyecto Integral - Club del Pueblo-Cono Centro-Canto Grande,-- asciende a I/. 135,880.00.

Por lo expuesto es opinión de esta Jefatura, se Adjudique la Elaboración de los Estudios en referencia, a la firma Lores-Luna Arqs. Asociados S.R.L., y se apruebe el respectivo Contrato.

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.


Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 041 -OCA-86

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Proy.Res. Elaboración del Proyecto Integral Club
del Pueblo Cono Centro - Canto Grande I/.135,880.
REF. : INFORME N° 036-86-OP
FECHA : Lima, Marzo 18 de 1986

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de adjuntar al -
presente, el Proyecto de Resolución en el cual se adjudica a favor de la
firma LORES-LUNA ARQUITECTOS ASOCIADOS S.R.L. la Elaboración del Proyecto
Integral Club del Pueblo-Cono Centro-Canto Grande, por el monto de --
I/. 135,880. Asimismo aprueba el Contrato de Elaboración de Estudios -
que será suscrito por el Director Ejecutivo, en representación del IPV
con la mencionada firma.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramita-
ción de conformidad con el D.S. N° 072-86-EFC, el Art. 9° del Decreto Le-
gislativo 328.

Atentamente,

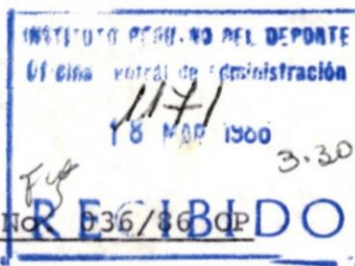
OCA/RMV.
ead.
A DJ.: Proy.Res.
Reg.: 1171.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
Oficina Central de Administración



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 036/86-CP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : ELABORACION DEL PROYECTO INTEGRAL CLUB DEL
PUEBLO CONO CENTRO - CANTO GRANDE I/. 135,880.
REF. : INFORME 007-A-OCIE-86
D.S. No. 072-86-EF
FECHA : Lima, 17 de Marzo de 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de informar le lo siguiente :

1. Esta Oficina estima procedente se apruebe el Proyecto de Resolución por medio del cual se adjudica la elaboración del - Proyecto Integral Club del Pueblo - Cono Centro - Canto Grande por el monto de I/. 135,880.
2. La afectación presupuestal se efectuará con cargo a regularizar la Asignación Específica 07.05 Definitivos - Contratos - Precio Fijo ó suma alzada; de la Actividad 001.03 : Oficina de Infraestructura y Equipamiento, E.E.P. 900; Programa 101; U.P. 01; Pliego 11: Sector 13, Fuente de Financiamiento - - Transferencias del Tesoro Público.

Lo que cumpla con informar a Ud.

Atentamente,



OP/JAF
UPP/JLF
lbg.

JAVIER AGUIAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

PROGRAMA: CLUB DEL APDOLO
PROYECTO: CONO CENTRO- ANDO SUR

COSTO PROYECTO		COSTO TOTAL		COSTO TOTAL	
PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO
1. INTERPROYECTO	ESTUDIO PRELIMINAR	8'975.-	28'463.-	345'000'000	47'438.-
2. PROYECTOS DE OBRAS (Repeticiones)					
a) Obras: de 25 x 50 (1)	1250 x 25 (1)	700'000	9'041.-	345'000'000	47'438.-
b) Gimnasio Polideportivo (2)	2	1'500'000	19'019.-	345'000'000	47'438.-
c) Vestuarios	(6)	500'000	8'807.-	345'000'000	47'438.-
d) Baños		125'000	1'760.-	345'000'000	47'438.-
e) Juegos infantiles		50'000	682.-	345'000'000	47'438.-
f) Juegos infantiles		95'000	1'282.-	345'000'000	47'438.-
g) Pista de atletismo		140'000	1'882.-	345'000'000	47'438.-
h) Locales		750'000	9'882.-	345'000'000	47'438.-
i) Fomento		100'000	1'282.-	345'000'000	47'438.-
		2'935'000	37'915'000	345'000'000	47'438.-

#2
\$ 81'947-

Viener de pag. No. 1

3. PROYECTOS: ESTRUCTURAS (Repelicionnes)

e) Piscinas - B-2	1°	$1\frac{1}{2}\% \times 75\%$	$\times 700,000$	5'250-
f) Gimnasio Polideportivo A-2	2°	$3\frac{1}{2}\% \times 55\%$	$\times 750,000$	14'625
	3°	$3\frac{1}{2}\% \times 60\%$	$\times 750,000$	12'500
	(6)			28'125-
g) Vestuarios B-2	6°	$1\% \times 80\%$	$\times 90,000$	180-
	7° y 11°	$1\% \times 10\%$	$\times 90,000$	450-
	1°	$1\frac{1}{2}\% \times 75\%$	$\times 125,000$	630-
d) Bañadorio	1°			938- 34'043-

4. PROYECTOS: INSTAL. ELECTRICAS + SANITARIAS (Repelicionnes)

e) Piscinas	1°	$0.5\% \times 75\%$	$\times 700,000$	2625-
f) Gimnasio Polideportivo	2°	$0.5\% \times 65\%$	$\times 750,000$	2438-
	3°	$0.5\% \times 60\%$	$\times 750,000$	2250-
				4'688-
g) Vestuarios (6)	6°	$0.5\% \times 90\%$	$\times 90,000$	90-
	7° y 11°	$0.5\% \times 10\%$	$\times 90,000$	225-
				315-
d) Bañadorio		$0.5\% \times 75\%$	$\times 125,000$	469-
				8'094-
				\$ 130'987-

\$ 130'982-

Venera de Reg N° 02

5- Medicinas - Cosas - Reservas - etc (Exposiciones)
(Apulador, Estufas, Salsas, Muebles, Surtidos)

0.276% x 75% x 700,000.-

1'449.-

6- Gimnasio Olímpico (2)

0.283% x 65% x 750,000.-

1'380.-

0.283% x 60% x 750,000.-

1'273.-

2'653.-

6- Variedades

0.289% x 45% x 90,000.-

117.-

0.289% x 40% x 90,000.-

104.-

0.289% x 35% x 90,000

91.-

0.289% x 30% x 90,000

78.-

0.289% x 25% x 90,000

130.-

520.-

10% x 11% =

2'471.-

0.289% x 75% x 125,000

2'893.-

4) Exposición

~~0.289% x 75% x 125,000 =~~

~~2'893.-~~

~~TOTAL~~

IPD-001E

A.P.H.

DIC-85

Club de Fútbol
Proyecto: Cano Cantos

Área en Grados: 5,500'

Exteriores
(Canto Grande)

1) Ante-proyecto de Anteproyecto Definitivo

2) Proyecto Arquitectónico

- a) Piscinas (2) Ser. Comunes. Rep 12' 900, 12' 900
- b) Gimnasio At. Deportiva (2) Rep 9' 900 x 2, 19' 800
- c) Vestuarios (6) Rep 1' 467, 8' 800
- d) Baños (1) Rep 2' 000, 2' 000
- e) Juegos Infantiles Rep 9' 800, 8' 800
- f) Estadio Fútbol
- g) Pista Atletica
- h) Casa (10)
- i) Fuente

2.45% x 13% x 5,500' = 19' 000
2.45% x 15% x 5,500' = 23' 500
47' 500

(3.69% x 50% x 1,000')

2,200'	1,200'	1,000'
1,500'		1,500' (750')
540'		540' (40')
125'		125'
50'		50'
95'	95'	
140'	140'	
750'	750'	
100'	100'	
2,205'	3,215'	

44' 330

3) Continuación Proyecto

3.45% x 10% x 5,500' = 19' 000
110' 880

Subtotal

4. - Projecto Retractores.

a) Píscina (Vest)	Rep. (1%) 75%	1% x 1,200	12' 00"	7' 500
b) Gammisio Prodigiosus (2)	Rep. (20%) (55% - 50%)	20% x 75'	15' 00"	25' 100
c) Vestuario (6)	Rep. (6%) (75% - 10%)	6% x 125'	7' 50"	630
d) Baños	Rep. (1%) 75%	1% x 125'	12' 50"	940
				37' 70

5. - Projecto Inst. Electricos y Sanitarios

a) Píscina (Vest)	Rep. (1%) (75%)	0.5% x 1,000	2' 430	3' 750
b) Gammisio Prodigiosus (2)	Rep. (20%) (55% - 50%)	0.5% x 750	2' 300	4' 700
c) Vestuario (6)	Rep. (6%) (75% - 10%)	0.5% x 125'	1' 90"	315
d) Baños	Rep. (1%) 75%	0.5% x 125'	5' 45"	470
				9' 235

6. - Hotel - Coto - Transport.

a) Píscina	Rep. (1%) (75%)	0.276% x 1,000	2' 070	
b) Gammisio Prodigiosus (2)	Rep. (20%) (55% - 50%)	0.283% x 750	2' 230	
c) Vestuario (6)	Rep. (6%) (75% - 10%)	0.289% x 125'	520	
d) Baños	Rep. (1%) (75%)	0.289% x 125'	270	
				5' 090

117	5' 415
104	
91	
78	
65	
520	
	8' 162' 375